

## Elogian Lucha de Reagan a Favor de El Salvador

De "titánica" califican aquí observadores políticos la batalla que a favor de El Salvador está dando el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan.

Agregaron que pese a algunos reveses que han tenido sus planteamientos y sus peticiones para el incremento de la asistencia militar a nuestro país, el Presidente Reagan sigue adelante luchando denodadamente para tratar de impedir que El Salvador caiga en manos del comunismo internacional, pro-

picando la caída de otras naciones del área centroamericana y consecuentemente amenazando a México y a los propios Estados Unidos por su vecindad con éste.

Los observadores políticos dijeron que lo lamentable, frente a esa heroica lucha de Reagan, es que el máximo representante de El Salvador ante Washington se encontrara ausente de la Embajada, justamente en los precisos días y momentos en que se de-

—Favor pase a la página 39.

### Rivera y Damas:

## Juan Pablo Elogió al Pueblo Salvadoreño

"Su Santidad exteriorizó su admiración por el recibimiento que le brindó el pueblo salvadoreño en su visita al país", expresó ayer Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador.

Durante reunión con los periodistas, miembros de la Conferencia Episcopal, dieron sus impresiones sobre la visita del Papa, el 6 de marzo.

"El Papa también elogió el comportamiento de los religiosos que asistieron a la reunión con el clero. En esa ocasión, Su Santidad cantó varias frases junto a la concurrencia y terminó cantando solo. Tuve oportunidad de platicar con el

Papa y me dijo que a pesar de que notó gran despliegue de vigilancia, el pueblo se portó maravillosamente. El pueblo actuala con mucha libertad y esto no dejó de impresionarlo. También dijo que los preparativos fueron bien hechos", expuso Rivera y Damas.

Añadió el prelado salvadoreño que en Haití, también el Papa recordó la gran acogida que le brindó El Salvador. "Varios periodistas de la comitiva papal dijeron, a su juicio, que había sido la mejor de las bienvenidas. Los Obispos de América también se

—Favor pase a la página 39.

## Sistema de Vigilancia en Carretera al Puerto

De Tránsito hemos recibido el comunicado que dice:

El Departamento General de Tránsito comunica a los conductores de vehículos que se está a las puertas de las vacaciones de Semana Santa y debido a la gran afluencia de turistas a las playas de La Libertad, se ha establecido un sistema de vigilancia, de protección, desde el jueves 24 de marzo, hasta el domingo 5 de abril, sobre la carretera de San Salvador al Puerto de La Libertad, Playa El Zonte y Comalapa, a fin de mantener un ordenamiento ade-

cuado de tránsito de vehículos.

Asimismo se hace saber que cuando se estime conveniente y en las horas y días de mayor movimiento en esta época vacacional, se pondrá en vigencia la circulación en un solo sentido, ya sea que se conduzca hacia dicho puerto o viceversa. Esto se indicará oportunamente mediante rótulos colocados en puntos convenientes. Cuando se establezca sentido único en la carretera, de Ciudad Merliot hasta el Puerto de La Libertad, los

—Favor pase a la página 30.



**PRONUNCIAN JURAMENTO.**—Numerosos reclutas de la Clase 1983 del Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada, (CITFA) ubicado en el antiguo Cuartel El Zapote en esta capital, hicieron el juramento a la Bandera, que los convierte en soldados de la Patria. La protesta de rigor fue tomada por el Comandante del plantel, Teniente Coronel Rolando Rigoberto Ramos.

# Prorrogan Hasta 30 Abril Declaración de Impuestos

Fue prorrogado hasta el 30 de abril el período para la presentación de las declaraciones de los impuestos de Renta, Vialidad y Territorial Agropecuario, así como también el período para la renovación de la matrícula de comercio.

El pleno de la Asamblea Constituyente en su función legislativa conoció en la sesión del jueves del dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, que estudió una petición de la Asociación de Contadores de El Salvador, relativa a que se concediera dicha prórroga, debido a que por las circunstancias que atraviesa el país, muchos contribuyentes no han podido presentar sus declaraciones.

La Comisión—según los informes legislativos—consideró atendibles los

argumentos de la Asociación y se pronunció en favor de la prórroga que fue aprobada por el pleno.

Conviene señalar—dijeron en la Asamblea—que no se prorroga el plazo para la cancelación de dichos impuestos, es decir, que los contribuyentes deberán efectuar el pago de sus impuestos antes del 31 de mayo.

La ley—aclararon los informantes—contempla dos periodos perfectamente delimitados: uno que cubre los primeros tres meses de cada año o sea hasta el 31 de marzo para la presentación de las declaraciones de impuestos y otro que es consecuencia del primero, establecido para hacer efectivo el pago de tales impuestos. Este período vence el 31 de mayo y el contribuyente que no pague sus impuestos dentro de este período, se le aplican las multas y

recargos establecidos en la misma ley, según los informes.

### MAS SOBRE EL 10% DE AUMENTO

Ampliando la información sobre la facultad que da la Asamblea a las em-

presas particulares para aumentar hasta el 10 por ciento de sueldo a sus trabajadores, se indicó que en el caso de los empleados públicos, su aumento de sueldo se conocerá cuando se discuta el "paquete" de

—Favor pase a la página 39.

### BCR Informa:

## Recargo a las Cuentas que no Tienen Movimiento

El recargo hasta por un colón es solamente sobre los depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro con saldos hasta ₡100.00, cuando estas cuentas no han tenido movimiento, es decir, no se han hecho remesas y retiradas durante los periodos siguientes: a) Para cuentas corrientes, un año y b) para cuentas de ahorro, tres años. Lo anterior lo dicen la Junta Monetaria y el Banco Central al referirse a la resolución de Junta Monetaria No. 3/83, de fe-

cha martes 15 del corriente.

De tal manera, agregan, que las cuentas que tienen movimiento por lo menos en un año, para el caso de las cuentas corrientes y en tres años para el caso de las cuentas de ahorro, no están sujetas a ningún recargo.

Por otra parte se aclara que los recargos antes mencionados serán aplicables solamente mientras las cuentas referidas ten-

—Favor pase a la página 29.

### ORIGENES DE LA AVIACION SALVADOREÑA

En nuestra edición de mañana, de "HABLEMOS", publicaremos una interesante crónica sobre los ORIGENES DE LA AVIACION SALVADOREÑA, que nos ha remitido nuestro colaborador exclusivo el distinguido polígrafo e historiador Don Jorge Lardé y Larín.

Dado los interesantes datos documentales en ella contenidos, esperamos que la lectura de esta "Crónica de Jorge Lardé y Larín" será del agrado e interés de nuestros lectores y que será debidamente registrada en la historia de los anales de la aviación salvadoreña.



**CURSOS EN EL ISTU.**—La División de Empresas y Actividades Turísticas del Instituto Salvadoreño de Turismo, constantemente monta Cursos de Capacitación Turística, para preparar a grupos de alumnos de colegios, a personal de las empresas que se dedican a la actividad turística o a personas vinculadas en alguna forma con la industria sin chimeneas.

## Resumen Nacional

### Patrullan Carreteras

**LA UNION.**—La Policía Nacional realiza servicio permanente de patrullaje en la ciudad y en las carreteras. Así logra una mejor vigilancia, evita accidentes de tránsito y hechos delictivos.

También se hace estricta revisión de documentos, para asegurarse que los transeúntes andan bien documentados, para que gocen de las garantías que ofrece la Fuerza Armada. Con este tipo de vigilancia, los vecinos se sienten satisfechos y más seguros.

### En Via Pública Funciona Taller

**SAN MIGUEL.**—En la 12 Calle Oriente N° 302, entre 4ª y 6ª avenidas Norte, obstaculiza el tránsito de vehículos y peatones, un taller mecánico que funciona en dicho lugar.

Los quejosos manifiestan que de cuatro a cinco buses y otros vehículos, permanecen en reparación, y

—Favor pase a la página 30.